



PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE OFICINA DE JUVENTUD EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (EXP. 1623/2019). CONCURSO OPOSICIÓN. LISTA PROVISIONAL

ANUNCIO

Se procede a dar publicidad de los resultados finales de la fase de concurso del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de jefe/a de Oficina de Juventud, según consta en el acta del Órgano de Selección de 21 de agosto de 2020. Una vez baremados los méritos, se obtiene la siguiente calificación definitiva, sumando la calificación obtenida en la fase oposición a la puntuación obtenida en la fase de concurso:

NÚMERO	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	MÉRITOS	TOTAL
6	14,50	11,5	9,3	35,30

Según la base octava de las bases específicas, tras la publicación de la calificación definitiva, se concederá un plazo de diez días naturales para que se formulen las reclamaciones que estimen convenientes. Trascurrido dicho plazo y resueltas, en su caso, las reclamaciones presentadas, el Tribunal publicará la lista definitiva.

El secretario del Órgano Técnico de Selección

Alfonso Ramon Calero del Castillo

